

LA GÉNESIS DE LA TAUROMAQUIA MODERNA: LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNAS

POR ANTONIO ALBARDONEDO FREIRE

El origen de la tauromaquia moderna “a pie” comenzó como “burlas” a los toros realizadas por los trabajadores del matadero de Sevilla. Estos ejercicios formaban parte de la diversión y era una disciplina atlética, practicada durante el encierro del ganado, y antes del posterior sacrificio en el matadero municipal. En este artículo estudiamos el lugar de estas “suertes” y su transformación para adecuarlo a una fiesta pública taurina. Ésta, desde principios del siglo XVI, contó con el reconocimiento del pueblo de Sevilla, y por ello se realizaron las dos primeras construcciones taurinas: una destinada a la presidencia de la autoridad civil y la segunda fue un intento de construir una grada para el público. En este artículo estudiamos esas construcciones, que serán el origen de los edificios taurinos definitivamente perfilados en el siglo XVIII, a través de las noticias incluidas en los anales de la ciudad y en textos literarios, también en la documentación municipal, los planos y un conjunto de pinturas.

The origin of modern bullfighting “on foot” began as mockeries to the bulls made by the workers of the slaughter house of Seville. These exercises were part of their pastime and was an athletic discipline, practiced during the confinement of the cattle, and before their later sacrifice in the municipal slaughter house. In this article we study the place of these so called “suertes” and their transformation to adapt it to a bullfighting public celebration. This celebration, from the beginning of the 16th century, had the recognition of the city of Seville, and for that reason the two first bullfighting constructions were made: the first one was destined to the presidency of the civilian authorities and the second one was an attempt to construct a stand or row of seats for the public. In this article we study those constructions, which will be the origin of the definitively outlined bullfighting buildings in the 18th century, through the news included in annals of the city and literary texts, the municipal documentation, the maps and a set of paintings.

La historiografía de la tauromaquia desde la Ilustración acostumbraba a relacionar la desaparición de las corridas caballerescas con la sustitución por otras, protagonizadas por los pajes de los señores que ejercían como “diestros” populares

a partir de los primeros decenios del siglo XVIII¹. Con ellos, decían se iniciaba las nuevas formas del toreo a pie, origen del que surgiría con el transcurrir del siglo, definitivamente constituida, la fiesta moderna. En esencia en esta tesis se proponía el origen de la tauromaquia moderna en la recuperación de la capea –de raíz ganadera– a la que se añadió el lucimiento personal y además, como elemento determinante, la muerte del toro, la cual desde entonces dominó toda su concepción como núcleo dramático esencial².

Por el contrario, también contamos con aportaciones divergentes con estos planteamientos, que fueron resultado de los estudios sobre el siglo XVIII. Las vías para el análisis de estos asuntos han sido complicadas, por la parcial documentación existente y por la escasa investigación realizada hasta hace pocas décadas, pero las conclusiones son trascendentes. La reconstrucción más rigurosa de lo ocurrido en la fiesta de los toros durante aquellos decenios intenta obtener respuesta sobre quién produjo la recuperación del toreo a pie. En torno a esto debemos recordar que ciertas formas de lidia siempre fueron conocidas en las briegas populares de las capeas, aunque debido al impedimento de la autoridad, estuvieron relegadas a pequeñas poblaciones.

La historiografía desde mediados del siglo XIX comenzó a insinuar otra tesis que defendía la responsabilidad en la nueva tauromaquia de los trabajadores del matadero sevillano³. De modo que en el estudio del toreo a pie han convivido las dos tesis sobre los protagonistas del cambio. La última en proponerse ha alcanzado la primacía, sosteniendo que los hombres de las dehesas y del matadero municipal fueron los intérpretes de esta transformación, pues disponían de experiencia en el trato con el ganado. Ellos eran los que realizaban trabajos tanto a pie como

1. Esta tesis aparece sugerida ya en Nicolás Fernández Moratín, *Cartas Históricas sobre el origen y progreso de las fiestas de toros en España*, Madrid, 1777; y la consagró Juan G. López Valdemoro, conde de las Navas, *El espectáculo más nacional*. Madrid, 1899.

2. Debemos recordar que en las *Ordenanzas municipales* de 1527 se sancionaba toda actividad realizada en el matadero que provocara heridas en el animal durante el sacrificio, con el fin de obtener pieles para el curtido en el mejor estado y sin heridas. *Ordenanzas de Sevilla* [1527], Sevilla 1632, fol. 140v.

3. Velázquez Sánchez, J., *Anales del toreo*. Sevilla, 1868. Millán, P., *La escuela de tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno*. Madrid, 1888. Esta nueva corriente fue continuada por Toro Buiza, Luis, *Sevilla, en la historia del toreo*. Sevilla, 1947; y por Romero de Solís, Pedro; *García-Baquero, Antonio; Vázquez Parlade, Ignacio, Sevilla y la fiesta de toros*. Sevilla, 1981; aunque ya J. M^o. Cossío en *Los Toros*, vol. I, Madrid, 1943 hizo algunas apreciaciones en este sentido pero simultaneándola con la contraria, que identifica el origen del toreo a pie con los ayudantes de los caballeros rejoneadores. La tesis del nacimiento en el matadero ha sido notablemente enriquecida por Pedro Romero de Solís, “El rapto del toro: eques agonistes” en *Separata*, 1, 1978-1979, pp. 63-71 y del mismo “La plaza de toros de Sevilla y las ruinas de Pompeya” en *Revista de estudios taurinos*, n^o 4, 1996, pp. 13-94. Y también por Antonio García-Baquero, “El macelo sevillano y los orígenes de la tauromaquia moderna” en *Taurología*, n^o 2, 1990, pp. 38 – 44, y por F. Villalón, *Tauromaquia racial*. Madrid, 1986. No es menor la visión del conjunto de Bartolomé Bennassar, *Historia de la Tauromaquia. Una sociedad del espectáculo*. Valencia, 2000. De otro tenor, no menos interesante, es la aportación de Bolaños Donoso, Pilar, “De los toros al corral de comedias. Sobre la intrahistoria de la fiesta de toros sevillana” en *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 1241-1254.

a caballo con animales mayoritariamente bravos, los que tenían que conducir y encerrar frecuentemente. Para estas tareas se acudía a valentones ejercitados, que seguramente disfrutaban con el riesgo y les servía de ejercicio atlético y demostración de valor y virilidad. Por el contrario, en la otra tesis, según la cual los pajes de los caballeros pasaron a exhibir con arrogancia sus habilidades, sustituyéndolos en las corridas de toros, no encontramos explicación sobre como obtuvieron unos criados urbanos la familiaridad con los lances y con la muerte ó suerte final de la lidia, que a partir de entonces se ejecutó como suprema.

Es cierto que en ambas posturas, existe un punto en común, pues alguien tuvo que inventar las artes del toreo a pie, perfeccionando la burla que era usual en los encierros agropecuarios, y añadiendo todo cuando se refería al componente artístico de la compostura de los lances y de la última suerte. El camino hacia la moderna tauromaquia fue largo pues, desde un inicio como turbamulta torera en el que concurrían numerosos “diestros” espontáneos, hasta finalizar en el toreo sujeto a estrictas normas, pasaron por diversas etapas de transición en las que, en cada corrida, uno o dos toros se destinaban para que el público festivo y descontrolado saltara al ruedo y toreara. Esta etapa intermedia era un espectáculo que dista mucho de una forma única, pues tras el trabajo ordenando de los matadores precedentes se daba “suelta” a los jóvenes, que ejercían el toreo bufo con esos uno o dos toros finales. Esas multitudes en los ruedos obligaron a que por los menos desde el siglo XVIII la autoridad acudiera con alguaciles y militares para que velaran por el orden.

En la defensa del origen de la tauromaquia moderna en el macelo o matadero han destacado los profesores de la Universidad de Sevilla: Antonio García-Baquero y Pedro Romero quienes han sostenido que los matarifes, jiferos ó “colgadores”⁴ sólo tuvieron que aplicar en la tauromaquia cuanto venían haciendo en su trabajo desde finales del siglo XV, y evolucionar depurando las formas de “burla al toro”, la cual como presencia multitudinaria de mozos provocaba el disfrute de la concurrencia mientras encerraban el ganado en los corrales, para después en el interior del matadero proceder al sacrificio y cumplir la misión de abastecimiento municipal.

LA NORMATIVA Y LOS HORARIOS

Los trabajos del matadero se ejecutaban con un cierto orden, amparado por una normativa de 1601⁵, la cual recogía los usos seguidos en el matadero desde su origen. Era el necesario concierto para que el Fiel, máxima autoridad de la institución, anotara en sus libros tras encerrar el ganado en el matadero, la presencia, naturaleza

4. Nombre que reciben los matadores en las Ordenanzas del Matadero. Véase en Apéndice documental A.M.S., Sección XVI, *Varios Antiguos*, caja 328, nº 33, p. 10: 20º art. “Colgaderos”

5. Véase en apéndice documental A.M.S., Sección XVI, *Varios Antiguos*, caja 328, nº 33, *Ordenanzas del matadero*, p. 8.

y propiedad de cada animal; también registraba los ejecutores del sacrificio y despiece, además de los partícipes en los pasos sucesivos que se debían seguir en el proceso, ya que el hurto era delito frecuente. En aquella ordenanza además encontramos el horario en que se hacía las corridas, pues el encierro presidido por el Fiel se realizaba, en verano, desde las tres a las cinco de la tarde, así que a esta última hora tenía que estar ya encerrado en los corrales; entonces comenzaba los procesos que terminaban en el sacrificio y despiece de los animales que tenía que estar acabado a las doce de la noche.

LA CONCURRENCIA DE ESPECTADORES A LA FIESTA DE TOROS

En esta forma del trabajo ganadero observamos suertes de la fiesta en las que debemos ver una tauromaquia popular caracterizada por una diversidad de faenas a pie y también ejercicios a caballo correspondientes a lo que se considera toreo de varas, garlocha o caballeresco; todos ellos han gozado de un extraordinario carácter festivo y en consecuencia alegre y multitudinario, contando siempre con una población asidua que se regocijaba con la contemplación de los lances. Efectivamente, es conocido que las fiestas de toros y el teatro fueron, desde los siglos XVI al XVIII, las más generalizadas y con mayor aceptación popular de las fiestas profanas.

Animados en parte por esta razón, en este breve estudio nos hemos propuesto aportar alguna luz que permita conocer mejor, una vez creada la función, la configuración del ruedo o escenario en el que la fiesta iba a tener lugar durante la segunda mitad del siglo XVI. Vamos a estudiar el espacio, a la vez que aportaremos los datos conservados sobre la localización del primer mirador del Concejo, que regía las corridas. La presidencia de la autoridad las convirtió en "oficiales", pese a las frecuentes prohibiciones que todos los años se producían coincidiendo con el inicio del verano, unas veces por los destrozos causados en el edificio del matadero y otras con el pretexto de que las carnes de los toros lidiados eran de peor calidad y se aceleraba su descomposición en el matadero de Sevilla. En definitiva, es cierto que salvo ciertas épocas de mayor imposición de la autoridad, cada día de matanza se celebraba fiesta con burlas en los encierros y amarres del macelo sevillano⁶.

6. A.M.S., Sección III, *Escribanías de Cabildo*, tomo 11, n° 65: Informe del mayordomo de la Ciudad, Diego de Padilla, en 1546, poniendo en noticia del Cabildo que a causa de torear las reses dentro del matadero, cargaban a los subideros de los tejados gran número de muchachos y mozos, haciendo indispensables una reparación inmediata y la prohibición absoluta de lidiar ganado. La documentación de estas prohibiciones están estudiadas en García-Baquero, Antonio, "El macelo sevillano y los orígenes de la tauromaquia moderna" en *Taurología*, n° 2, 1990, pp. 42-43.

EL LUGAR DE LA FIESTA

La venta de carne en la ciudad estaba controlada y oficialmente localizada en unas carnicerías señaladas al efecto. Es probable que hasta finales del siglo XV en esas carnicerías también se matase a los animales, sobre todo en la principal o del Salvador, situada en la actual plaza de la Alfalfa, teniendo en cuenta que cerca de allí estaba el Corral de las Vacas, donde se guardaba el ganado antes del sacrificio. Pero ya en 1489, por orden de los Reyes Católicos se mando construir unos edificios y corrales para matadero en el exterior del recinto amurallado, y desde entonces quedó prohibido sacrificar ganado fuera de este establecimiento, el cual se encontraba a las afueras de la puerta de Minhoar, que pasó a ser llamada de la Carne pues por ella entraban las carretas con la que se vendía en la Carnicería Mayor y en todas las demás⁷.

Es precisamente este lugar el que tan oportunamente Alonso Morgado nos describió en 1587 permitiendo vislumbrar los usos y la arquitectura que tuvo:

“... y por aquella misma parte del Mediodia, fuera de la ciudad a la Puerta de la Carne está el Matadero en forma de gran casería [sic] con sus corrales y naves y todas pertenencias. Y unos Miradores que descubren una buena plaza, donde corren y alancean toros de verano ordinariamente. Bive dentro un Alcayde con cargo... y tenerlos siempre limpio, y al tanto sus corredores, donde ay una Altar, y Oratorio con una devota Imagen de nuestra Señora...// (fol. 53v) Ay en los Corredores unos asientos para los juezes del juzgado, que hazen presencia, a ver repartir el ganado, que está ya junto, y que se ha de matar para el día siguiente, en un corral sobre que caen los tales corredores...”⁸.

Este testimonio es muy ilustrativo sobre varias cuestiones: por un lado el fin práctico del mirador del matadero y por otro recuerda el placer causado por la contemplación de las tareas de la lidia. También describe la localización de este oteadero en las proximidades del oratorio, junto a la puerta principal del corral, pero del que nada sabemos acerca de su disposición en planta baja o alta. Asimismo debemos resaltar la existencia de un oratorio, su construcción aparece en el primer dibujo del edificio realizado por Hoefnagel (ca. 1565) donde se puede ver junto a una torrecilla en el extremo noroeste.

La salida de la puerta de la Carne preocupó por su estado al Concejo hasta el extremo de mandar su reforma en 1581, desconocemos los términos de aquella intervención. Y cuando ya estaba comenzado el procedimiento oportuno, en el Cabildo se leyó una proposición de un negociante, Diego de Nofuentes, que solicitaba permiso para edificar en aquel lugar; en la solicitud razonaba su petición

7. Albaronedo Freire, A., “Compendio documental a propósito de la reforma de la Puerta de la Carne en 1577”, *Archivo Hispalense*, n. 255, 2001, pp. 43-70. Ídem, *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla, 2002, pp. 273 ss.

8. MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla...* Sevilla, 1587, p. 53r-53v.

por la conveniencia de realizar una plaza en la que abundaran las ventanas. Pese a que no tenemos más datos podemos plantear la hipótesis de que pudiera estar pensando, cuando en su solicitud mencionó las ventanas, en el servicio que prestarían en las corridas a las altas personalidades de Sevilla. En el acta del pleno del 23 de febrero de aquel año se puede leer la transcripción de lo solicitado y unos días después la denegación por Cabildo de la petición:

*“Dixo don Diego Nofuentes que aviendo considerado la falta que esta ciudad tienen de plaças, y las que hay no son tan grandes quanto convienen a la grandesa de esta çiuðad y las podria aver, advierte a la ciudad que en la plaza que se haze delante del matadero, puede la ciudad mandar haser una plaça de la grandeza y tamaño que pareciere conveniente, en la qual abrá muchas ventanas y demas, que en muchas plaças del lugar y que se hara esto sin que a la ciudad le queste cosa mayor antes acresento la renta para los propios, con que la ciudad mande medir y señalar sitios y darlos a çenso perpetuo y personas que se obliguen a labrarlos, que suplica a la ciudad lo mande ver y proveer de manera que con esto se venga a conseguir el aprovechamiento y autoridad que pudiese ser de este regimiento”*⁹.

Efectivamente las tareas de amarre al final del encierro se realizaban en el llano del matadero, espacio irregular, muy próximo a la forma de ruedo, sobre el que podemos proyectar un eje bisectriz en dirección Norte-Sur, el cual comenzaba en el punto más avanzado hacia el Este de la tapia de la huerta del Alcázar, lugar donde llegaba el camino desde el Sur, y por el otro extremo finalizaba en el portalón de acceso a los corrales del matadero. Este era el lugar donde culminaban los encierros que partían de las dehesas municipales de Tablada y de la de Tabladilla. El traslado lo dirigía el “*Conocedor de la dehesa*”, trabajador del matadero que atendía las dos dehesas municipales encargándose de reunir y conducir el ganado hasta el matadero, su cometido terminaba tras el encierro, cuando entregaba la manada ya recluida en los corrales al “*Romanero del Matadero*”, por ello los ejercicios de tauromaquia se realizaba durante la misión encargada al “*Conocedor*”¹⁰.

Contemporáneo a Alonso Morgado es el grabado hecho a partir del dibujo realizado por el flamenco Joris Hoefnagel, el testimonio plástico más antiguo del conjunto. Es una vista panorámica desde el Nordeste, tomada desde la altura del cerro del Rey, en ella el edificio que destaca en el plano medio es el del matadero. El protagonismo concedido a esta institución, que no es fruto del azar, parece demostrarlo la importancia que también se le da en el comentario que acompaña la lámina. Además el dibujante tampoco olvidó ilustrar las actividades de burla de toros que allí se realizaban y a la que dedicó el siguiente comentario:

9. A.M.S., Sección X, *Actas Capitulares* del 23 de febrero de 1581. A.M.S., Sección X, *Actas Capitulares* del 25 de febrero de 1581: “*Ley la propusicion que hizo don Diego de Nofuentes el cabildo pasado sobre haser plaça en la que se haze frontero del matadero... [se acordó que no se concediera]*”.

10. Véase en el apéndice documental las *Ordenanzas* en las cuales se describen las actividades que competen a estos cargos.

“...junto a este edificio (matadero), tienen lugar un espectáculo divertidísimo, una cacería de toros, que son robustísimos; se les engorda allí y son notables por la fortaleza de sus cabezas y pechos; contra ellos se azuzan grandes y valientes perros a los que, ya de por sí feroces y terribles, suelen sacar antes de que los maten, de modo que abalanzándose contra los perros con gran ferocidad, echando fuego por las narices, hiriendo la tierra con las pezuñas y haciendo saltar la arena por los aires, les muestran siempre sus frentes y hieren a los enemigos con sus cuernos y con tanto ímpetu les atacan que con sus cuernos hirientes los tiran muy alto al aire y los recogen con las puntas de los cuernos cuando caen”¹¹

El llano era el escenario de las suertes de lidia, precursor de los ruedos. Esta es la primera vez que se van a analizar el espacio y las construcciones de aquel lugar.

Aquella llanura estratégicamente orientada facilitaba el acceso del ganado, de modo que las manadas llegaban derechas desde las dehesas municipales del Sur, a través de la alcantarilla del Ganado (plano de Olavide, nº 182). Estaba cercada por el Oeste por tres elementos: las murallas de la huerta del Alcázar, por la muralla de Sevilla y la puerta de la Carne. Al Norte cerrado por la “manga”¹², denominada en la documentación “paredaja”, entendiéndose por tal el muro que convergía en la entrada del corral y servía para cortar el paso para encerrar el ganado vacuno. Se extendía desde las proximidades de la muralla de Sevilla, pues sólo dejaba un paso de anchura semejante a la antigua barbacana, y terminaba por el Este uniéndose con el edificio del matadero. La construcción del macelo, algo escorada al Este del recinto, no pertenecía a la zona más abierta y cómoda para las suertes taurinas, aunque servía para limitar el frente oriental del llano junto con el edificio del Rastro, de aquel lado oriental sólo restaba como espacio abierto el paso del puente sobre el Tagarete al barrio de San Bernardo.

El extremo Sur quedaba cerrado por la valla de unas huertas con viviendas la cual seguía la dirección de la antigua calle Rastro, más larga que la actual, visibles en el plano de Olavide. El cercado fue una probable protección de los habitantes ante los frecuentes desbordamientos del Tagarete. Además en el centro del llano destacaba el cerro que en la última década del siglo XVIII se tuvo que desmontar para en su lugar levantar el cuartel de Caballería, actual sede de la Diputación Provincial. La colina se utilizaba como atalaya y burladero de los que acudían a participar en las suertes de la lidia, al igual se encaramaban a los “subideros” (ó remates superiores de los muros) de la “manga” y de los paredones del matadero.

Por todo ello podemos concluir que el ruedo era suficientemente regular, por lo menos en la mitad occidental, cerrado y conveniente a las tareas de acoso para las que se fue adecuando.

11. Hoefnagel, Joris, *Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla*, grabado calcográfico, 1565, en *Civitas Orbis Terrarum*, vol. V, p. 7. Biblioteca Nacional, Madrid. Cabra Loredó, M^a Dolores y Páez Santiago, Elena M^a., *Iconografía de Sevilla*, vol. I, 1988, p. 66.

12. También llamada en la actualidad talanquera y palanquera si está construida de madera.

Dado que la exhibición era muy frecuente y el éxito de público grande, para convertirlo en una fiesta oficial sólo le faltaba la presencia de la autoridad, la cual nos consta ya acudía a título personal, pese a las continuas advertencias hechas por el Cabildo con el fin de evitar los desmanes de los bravucones. Por ello, se requería un enclave para la presidencia, y además se debía completar el conjunto con otra tribuna destinada al público que acudiera a disfrutar los lances taurinos cómodamente; hasta entonces los espectadores sólo contaba con el camino de ronda de la muralla junto a la puerta de la Carne y, alguna otra ventana o pequeña barrera a salvo de la embestida de los animales.

LA TRIBUNA PARA EL PÚBLICO

Acerca de la concurrencia de público a las corridas de toros, recientemente la profesora Piedad Bolaños ha publicado un interesante conjunto de documentos que ilustran la nutrida presencia de aficionados en las últimas décadas del siglo XVI¹³. En concreto analiza documentación fechada entre 1577 y 1579, en la cual consta que a consecuencia de la abundancia de asistentes unos hombres de negocios intentaron construir una tribuna para el público. De modo que, Luis de Vega, empresario que pasados los años promovió espectáculos teatrales, y Luis de Montalbán, maestro mayor de aguas y fuentes de Sevilla, constituyeron una sociedad para construir un “...*mirador e corredores con su casa por debaxo [en primera planta]... de doscientos e quarenta e dos pies de largo e nueve de ancho (sin grueso de paredes)*” que hoy recibiría el nombre de tribuna. Estos negociantes presintieron el éxito que tendría alquilar localidades a los sevillanos que gustaban de aquellas suertes, y que ya acudían a ver burlar toros en el matadero, pese a carecer de comodidades y de organización.

La sociedad mercantil creada dio suficientes pasos para llevar a efecto la empresa, los cuales han legado una rica documentación. En efecto uno de los primeros objetivos fue alquilar el solar de propiedad municipal, en fecha hasta ahora no documentada¹⁴. La localización del solar para la tribuna no está bien delimitado en la documentación y por ello podemos establecer dos hipótesis, la primera y más lógica era situarlo delante del muro (llamada en la documentación “paredeja”) que servía de “manga” sobre la que ya hemos tratado, tesis que adquiere relieve teniendo en cuenta que el largo total del solar descrito en la documentación es de 68 m., dimensión ajustada a la que podía mediar entre el matadero y la muralla si a ella sumamos el paso libre hacia el Norte. Era la misma pared que en algunas ilustraciones aparecen jóvenes encaramados viendo la corrida¹⁵. La segunda hipótesis

13. Bolaños Donoso, Pilar, *op. cit.*, pp. 1241-1254.

14. Pagando por ello 15.000 maravedíes anuales.

15. A.M.S., Sección X, *Actas Capitulares* del 10 de marzo de 1579: “*Ley la proposiçion de çinco de março deste año que hizo don andres de monsalves sobre que se aderesse el lugar donde se lidian los toros y la paredeja donde se suben a vellos*”.

sería que estuviera localizada paralela al muro sur del matadero, lo cual supondría reducir el escaso espacio disponible en aquella resolana por donde además pasaba el camino al antiguo puente de San Bernardo. Además localizar la tribuna allí era inconveniente, pues el lugar estaba apartado para ver el ejercicio taurino y asimismo su construcción podría acarrear posibles problemas de seguridad al viejo edificio. Por ello nos inclinamos a pensar en que estaría localizado delante del muro de la “manga”.

Los promotores de la tribuna para espectadores, que habían fundado en 1577 la sociedad encargada de la construcción, no lo pudieron llevarla a efecto por la resistencia del Cabildo a otorgarles licencia de explotación a “censo perpetuo”, condición que ellos valoraban como necesaria para la inversión en el nuevo edificio. Los trámites llevados a cabo generaron documentos que nos permiten seguir los pasos por los que fueron discutiendo las gestiones, que finalmente no tuvieron el éxito deseado.

LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD: LA MATERIALIZACIÓN DEL PODER

En cuanto a la presencia del Asistente de Sevilla en los encierros, inicialmente tenemos que aceptar la carencia de competencias específicas de la más alta autoridad en los encierros del matadero. La presidencia podía ocuparla por estar bajo su jurisdicción, aunque tenían prevista su representación de modo delegado a través del Fiel del Matadero. Por ello tenemos que plantearnos si su asistencia fue como diversión particular, o por ser un acto social relevante en el que la ausencia podía no ser entendida en los círculos sociales; por todo ello parece que cualquiera de las posibilidades marca el rango distinguido de los encierros. Lo cierto es que consta que Francisco Carvajal, Asistente de Sevilla, no sólo acudía a los actos taurinos, sino que encargó en 1593 la reforma de las construcciones del lugar –plaza y paredaja o “manga”– y mandó realizar una “*torrecilla*” o tribuna para presidir los lances.

El modelo al que se acudió son los numerosos miradores civiles que en la ciudad existían por lo menos desde la Edad Media. Su funcionalidad venía a ser un buen complemento de la edificación, con un doble carácter de guardia militar por un lado y por otro de uso civil de esparcimiento. En ellos seguramente las mujeres islámicas ya encontraron expansión a su encerrada vida, como lugar fresco en verano y soleado en invierno.

Esta tipología constructiva se mantuvo y seguramente creció al servicio de funciones prácticas de vigilancia militar y otras observaciones de distinto alcance: la astronomía científica, la arribada de barcos al Guadalquivir, o como entretenimiento. Los miradores son muestra de la tradición urbana y agropecuaria del entorno de Sevilla, los cuales pueden ser considerados pieza clave de la arquitectura

renacentista, y su demarcación se extiende a la Baja Andalucía, además de tener un fuerte carácter mariner.

En Sevilla y en su reino se dieron diversos tipos de miradores, como pueden contemplarse en los relieves realizados por Peter Dancart (1482-1526) para el retablo mayor de la Catedral, o en los diversos conservados en la "Casa del rey Moro" de la calle Sol (1490-1505), o en la casa de los Pinelo (s. XVI). En el caso de la tribuna del matadero también pudo ser trascendente el modelo construido por Hernán Ruiz para el Cabildo en la plaza de San Francisco. Hubo además otros diversos como es el que más adelante nos va a ocupar sito en la calle Cano y Cueno, el cual en la actualidad muestra una tipología de sillón. Éste ha sido utilizado por los pintores para, desde allí, tomar las escenas taurinas del matadero durante el siglo XVIII y XIX¹⁶.

En este patrón de edificio el Concejo encontró la comodidad para el disfrute de la observación de los lances, la seguridad que aportaba la distancia del ganado y la distinción tan perseguida en la época, que no era otra cosa que no mezclarse con el pueblo.

Volviendo a aquella tribuna, en cumplimiento de lo mandado las obras comenzaron de inmediato, seguramente bajo proyecto Asensio de Maeda, pues la ejecución de las trazas y la dirección de obras eran competencia y parte principal del cargo que desempeñaba de Maestro Mayor¹⁷. Pero en el Cabildo del 29 de diciembre el alcalde Mayor encargado de las obras solicitó, y fue otorgado, que se ampliara el tamaño de la presidencia, hasta duplicar la superficie prevista, para permitir la asistencia de un mayor número de Veinticuatro y acompañantes:

*"Dixo don andres de monsalve alcalde mayor que los dias pasados la çidad le cometiò que mandase aderesar la plaça del matadero y paredeja y hazer la torresilla al cabo de la dicha paredeja donde el señor asistente y algunos cavalleros del cavildo fuesen a ver los toros y que esta paresçe que es pequeña para el señor asistente y personas del cabildo que alli van, que suplica a la çidad sea servido de mandarla aderesar y alargarla otro tanto"*¹⁸.

En consecuencia esta aportación documental testifica la construcción del primer palco presidencial en un ruedo taurino. Por suerte el edificio, aunque no ha llegado a nuestros días, lo conocemos por las numerosas vistas que del lugar se realizaron en el siglo XVIII y XIX. El mirador era más alto que el resto del matadero y estaba en el extremo Oeste del conjunto, junto al oratorio y probablemente sustituyó aquel primitivo y humilde oteadero a disposición del Fiel del Matadero, pues como aquel estaba situado en la puerta del corral del matadero o macelo.

16. Alonso de la Sierra, J., *Torres miradores de Cádiz*. Cádiz, 1985. González Moreno, J. La Sevilla de los miradores. Sevilla 2004.

17. Es extensa la bibliografía sobre este arquitecto. La última publicación donde se recoge es Albaronedo Freire, A., "La iglesia nueva del Hospital de la Misericordia..." *Laboratorio de Arte*, 16, 2003, pp. 67 nº I.

18. A.M.S., Sección X, *Actas Capitulares* del 29 de diciembre de 1593.

Sabemos, a través de los primeros lienzos del siglo XVIII, que nos encontramos ante un edificio de dos alturas, abierto en dos frentes en la planta baja y en tres en la superior; tenía balcones formados por arcos de medio punto que cargaban en el centro sobre columnas de mármol, todo ello enmarcado por molduras planas características de la arquitectura del manierismo. Eran tres balcones en los dos frentes y otros dos iguales en lateral occidental. En las pinturas que conservamos, pese a su escasa calidad, podemos seguir la evolución de aquel mirador a lo largo de los años; así en la última datable a principios del siglo XIX, los balcones de medio punto de la planta alta ya habían sido transformados en ventanas adinteladas, seguramente debido a que el uso de aquel edificio entonces era distinto al inicial. También la decoración de molduras se había cambiado al nuevo gusto neoclásico, en el que ya estaba construido el frontero cuartel de Caballería. En esa pintura el edificio militar aparece ocupado por numeroso público, entre los que se distinguen personas de edad avanzada acomodadas en asientos.

Asimismo, por lo representado en los seis cuadros que acompañan este estudio sabemos que la planta baja del mirador del Cabildo no estaba protegida, en las décadas centrales del siglo XVIII, para impedir el acceso de los toros. Posteriormente, dada la afluencia de público y la necesidad de situarlo en lugar protegido, se transformó en un pórtico vallado, con una talanquera, para que los espectadores pudieran ver las corridas desde aquella planta baja de la tribuna municipal.

En este trabajo, además de la construcción del mirador destinado a ser ocupado por el Asistente y veinticuatro o regidores del Cabildo de Sevilla, podemos aportar un documento sobre otra construcción taurina: el toril en la dehesa de Tablada. Su construcción consta del siguiente modo en las actas capitulares de 1585:

*“Dixo su señoria del qonde que en el lugar donde en el campo se lidian los toros ques donde se exerçita la cavalleria y gineta ay neçesidad de hasello una plaça serrada y haser otras cosas para que aquel lugar este a proposito y como convenga que la ciudad trate dello y provea lo que le paresziere”*¹⁹.

Esta instalación seguramente es la que tenemos convenientemente descrita por Rodrigo Caro en 1634:

“...hizieron los sevillanos... en la vega de Tablada, un edificio a aquella traça en forma circular, bien grande labrado de ladrillo, al qual llaman Toril, porque solo sirve para acosar a los toros. Y este edificio no tienen gradas para desde ellas ver lidiar los toros... y luego unas bobedillas, para recogerse los que ivan huyendo del toro, de modo que en cada una dellas caben tres, o quatro hombres.

*En este toril se exercitava... lidiar toro y... los cavalleros... exercicio de la gineta”*²⁰.

19. A.M.S., Sección X, *Actas Capitulares* del 25 de febrero de 1585.

20. Caro, Rodrigo, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1634, fol. 24v.-25r.

Por la sencillez de las noticias poco podemos resaltar salvo su forma de ruedo, construido en ladrillo y con burladeros. Por otro lado el escritor lamentaba que no existan gradas para la comodidad de los espectadores.

Finalmente vamos a analizar las pinturas de las fiestas taurinas del llano del matadero, desde la segunda mitad del siglo XVIII conservamos por lo menos seis cuadros, anónimos y de diferente calidad. En ellos, los pintores siempre adoptaron la misma posición que era la que permitía ver la escena desde el mirador de la primera casa dentro del recinto amurallado, la cual todavía se conserva en la acera impar de la actual calle Santa María la Blanca, esquina con Cano y Cueto.

La datación de las pinturas sólo es posible tras el análisis de la indumentaria de los personajes y por lo poco que aporta la aparición de distintos lances, sobre los que se puede reseñar el progresivo avance, con el paso del tiempo, del toro a pie en sustitución del de garrocha, pues el rejón y el de cualquier otra arma que hiriera al toro no estaba permitido, para no dañar el cuero del animal. También muestran la progresiva implantación del uso de la muleta, la espada y las banderillas, aunque seguramente sólo se usaban como engaño sin llegar a herir el animal, en cumplimiento de las ordenanzas otorgadas por el concejo en 1601. En los encierros con reses bravas no podían faltar las consecuencias de la refriega, de lo que dan testimonio las heridas causadas en las caballerías y en los diestros. Por el contrario, como mandaban las *Ordenanzas del Matadero*, en ninguna de ellas hay testimonio de heridas o de muerte del toro en el llano.

Varios de estos cuadros son unos copia manifiesta de otros, con pequeñas variantes para ocultar la dependencia, seguramente debido al interés que el género tuvo entre los aficionados. En todos, vemos una tauromaquia popular y a caballo caracterizada por una gran diversidad de toros, lances simultáneamente ejecutados, y en todos destaca la manada de reses que se dirigen al portal de los corrales del matadero. Por último no queremos dejar de resaltar la presencia de los grandes perros y cabestros, distinguibles por los cencerros, dos géneros de valiosas ayudas para encerrar el ganado bravo.

Sobre los primeros Miguel de Cervantes en *El coloquio de los perros*, hizo que el perro Berganza relatase su vida a su compañero, el perro Cipión. Berganza creía que había nacido en el matadero de Sevilla y que sus padres debieron ser algunos de los alanos que criaban los jiferos o matarifes de aquel establecimiento. Y precisamente, su primer amo, Nicolás el Romo, se dedicaba a esta profesión:

BERGANZA.-Paréceme que la primera vez que vi el sol fue en Sevilla, y en su Matadero, que está fuera de la puerta de la Carne; por donde imaginara (si no fuera por lo que después te diré) que mis padres debieron de ser alanos de aquellos que crían los ministros de aquella confusión, a quien llaman jiferos. El primero que conocí por amo fue uno llamado Nicolás el Romo, mozo robusto, doblado y colérico, como lo son todos aquellos que ejercitan la jifería. Este tal Nicolás me enseñaba a mí y a otros cachorros a que, en compañía de alanos viejos, arremetiésemos a los toros y les

hiciésemos presa de las orejas... ¿Qué te diría, Cipión hermano, de lo que vi en aquel Matadero y de las cosas exorbitantes que en él pasan? Primero, has de presuponer que todos cuantos en él trabajan, desde el menor hasta el mayor, es gente ancha de conciencia, desalmada, sin temer al Rey ni a su justicia; los más, amancebados; son aves de rapiña carniceras; mantiéñense ellos y sus amigos de lo que hurtan... Pero ninguna cosa me admiraba más ni me parecía peor que el ver que estos jiferos con la misma facilidad matan a un hombre que a una vaca; por quítame allá esa paja... meten un cuchillo de cachas amarillas por la barriga de una persona, como si acogotasen un toro. Por maravilla se pasa día sin pependencias y sin heridas, y a veces sin muertes; todos se pican de valientes, y aun tienen sus puntas de rufianes; no hay ninguno que no tenga su ángel de guarda en la plaza de San Francisco, granjeado con lomos y lenguas de vaca. Finalmente, oí decir a un hombre discreto que tres cosas tenía el Rey por ganar en Sevilla: la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero²¹.

Después de esta interesante recreación cervantina del ambiente del matadero, sólo nos resta concluir, no sin antes recordar que en las colecciones a las que pertenecen algunos de estos cuadros todavía hoy siguen sin ser las escenas correctamente identificadas. Además tenemos que establecer que la datación del último cuadro conocido, sobre las burlas del matadero, pese a lo hasta ahora recogido en las publicaciones en las que se ha incluido, podemos precizarla en las primeras décadas del siglo XIX, ciertamente son de esa cronología los trajes de los retratados y también con ello concuerda la presencia del cuartel de Caballería, levantado durante la última década del siglo XVIII.

21. Miguel de Cervantes, *El coloquio de los perros*, en *Novelas ejemplares III*, edición de Juan Bautista Avalle-Arce. Madrid, Castalia, 1992, pp. 245-247.

APÉNDICE DOCUMENTAL

A.M.S., Sección XVI, *Varios Antiguos*, caja 328, nº 62: “*Ordenanzas del Real Matadero de Sevilla hechas por los fieles ejecutores de la misma ciudad en 16 de abril de 1601*”. Le acompaña una instrucción hecha en el año 1594 por el cabildo para que no se hurtase carne en dicho matadero. *El primer documento está impreso en 1686*: A.M.S., Sección XVI, *Varios Antiguos*, caja 328, nº 33, p. 10: “*Ordenanzas del matadero... de Sevilla. Fechas por los fieles executores della, y confirmadas por el Cabildo y Regimiento de la dicha Ciudad. En Sevilla, por Francisco de Blas su impressor mayor. Año 1686*”^(p.3)

1º Fiel Primeramente en el berano que se entendera començar desde pasqua florida el fiel del matadero asistira en el desde las tres de la tarde a apuntar el ganado bacuno que se huviere proveydo hasta las cinco que sera la ora que se empeçara la oja con los señores diputrados si hubieren benido y casso que por alguna ocasión no binieren el fiel hara la oja... Y fecha la hoja de la vaca, el dicho Fiel dará memorial de las reses que se proveyeren al Conocedor de Tablada, para hazer el encierro;... el qual [=Fiel] ha de repartir entre los cortadores, el qual repartimiento ha de entregar al Romanero del dicho matadero, a cuyo cargo está el recibo del dicho ganado, con la memoria de los carneros [vacas y demás ganado] que se proveyó, y de quantos dueños, sopena de mil maravedis por cada cosa que dexare de fazer. //^(p.4)

2º Romanero Iten ordenamos, y mandamos, que en el proveer de la hoja de ganado prieto, e machos, e cabras, y ovejas, se tenga la misma orden del primer capitulo, y que el Romanero del dicho matadero tenga cerrados los corrales con llave, hasta que se aya entregado a los dueños de los colgaderos por su cuenta para los matar, y mientras el dicho ganado estuviere vivo, y por entregar a de ser por su cuenta, y riesgo del dicho Romanero, so la pena suso dicho... **4º** Iten, ningún merchante ni otra ninguna persona pueda tener en Tablada, ó Tabladilla ningún género de ganado, sino fuere estando registrado en el libro del Fiel, ó Fieles del dicho matadero; y asi mismo no podrá vender, ni trocar, ni sacar fuera de la dicha dehesa ningun ganado de lo que tuviese registrado, sino fuere con expresa licencia de la justicia, so pena de perder el tal ganado, y mas dos mil maravedis de pena... //^(p.8)

15º Alcaide... y en tiempo de Toros a de asistir en el dicho matadero para lo que se le mandare, en razon de su oficio... **16º Romanero** Iten, la persona a cuyo cargo estuviere la romana del dicho matadero, tendrá obligacion precissa de asistir, y vivir en el dicho matadero, en la casa, y aposento que allí le está señalado, para recibir el ganado que se trae al dicho matadero y recibirlo por cuenta, y despues de entregarlo (si antes que se entregue a los Colgaderos para que se mate) faltare alguna res de qualquier genero de ganado que sea... a de ser a cargo de dicho Romanero, la satisfacción de ella al dueño de la tal res, como lo es a cargo del Alcayde despues de muerta; el qual al tiempo de traer el ganado tendra la puerta del matadero abierta por donde entre, y despues de entrado cerrará los corrales con llaves, y tenerlas en su poder hasta que venga el Fiel a apuntar el dicho ganado, asistiendo juntamente con el dicho Fiel, assi al apuntar, como al romanear... **17º Conocedor** Y asimismo ordenamos, y mandamos, que el Conocedor de Tablada viva en la dicha dehesa, en la casa que la ciudad le tiene señalada; el qual tendrá obligacion precisa a dar buelta a la dicha dehesa todos los dias (por la//^(p.9) mañana, y por la tarde) y asistir en el matadero al apuntar de las reses al lado del Fiel, para declarar cuya es cada una, y al hazer de la hoja para entender el ganado que se registra, y provee para el dia siguiente, y para si se proveyere alguna res que no estuviere en Tablada, preguntar, y saber cuya es, y de donde es, y aperebir al dueño le halle por la mañana en la dehesa al

hazer el rodeo con el ganado. El qual rodeo, y guarda del ganado bacuno que se registrare sea a su cargo, y a su riesgo lo que le faltare, porque en satisfacion de ello se le ha de baxar en la hoja al dueño del ganado (para el dicho Conocedor) de cada res bacuna diez maravedis, y de cada ternera seis maravedis, y la paga del encierro del ganado queda a cargo del Arrendador de los tajos, y menudos. Dase licencia para que el dicho Conocedor pueda tener en Tablada dos, o tres yeguas de cria para hazer los encierros, y otros dos, o tres bueyes, que (para el dicho efeto) le sirvan de cabestros, y no otro ganado... y no consentir, ni tener ganado ninguno que no sea de registro en la dicha dehesa. Y tener en mucha guarda, y custodia todos los peltrechos del Toril, y hazer el encierro de todo ganado (que oviere quedado en la dehesa, el dia de carnestolendas)... 18º... El qual [=Conocedor] mandamos que tenga obligacion precissa quando oviere fiestas, y correr toros, ir por ellos donde los dichos Diputados le mandaren, el qual de cuenta, y razon del ganado que se le enragare con la fee del Fiel... 19º Otro si, ordenamos, y mandamos, que el Veedor de la dehesa de Tablada tenga obligación precissa a vivir con su casa poblada en el barrio de San Bernardo que es cerca de la dehesa de Tabladilla, y ha de tener yegua, y garrocha, el qual (todos los dias) dé buelta a la dicha dehesa de Tablada, y Tabladilla, para ver si ay algun ganado que no este registrado, asi de cerda, como bacuno, y carneros, y otros ganados, y traerlos (si los hallare) al corral de Concejo, y dar cuenta a los Juezes de esta Ciudad, para que conozcan contra las personas cuyo fuere, y no consienta que estén en las dichas dehesas yeguas, ni potros, ni otro ningun ganado que no estuviere registrado, asi de vezinos de Sevilla, como de forasteros, el qual tendrá obligacion, si algun ganado saliere de la dicha dehesa (de lo que estuviere registrado) a ir en seguimiento del tal ganado hasta lo hallar, y bolverlo a la dicha dehesa... Tendra obligacion a ayudar al Conocedor a hazer los encierros, y acudir todos los dias al matadero al hazer de las hojas so las dichas penas// (p.10) 20º Colgaderos Iten, ordenamos, y mandamos, que en el dicho matadero aya ocho Colgadores solamente, los quales nombre el Cabildo... (por escusar inconvenientes, y pesadumbres y negociaciones)... y para que la Ciudad sea mejor servida, estos ocho colgadores se reelijan cada año por la Ciudad por el tiempo de Quaresma... los quales han de estar obligados a asistir en el matadero personalmente de dia, y de noche, para que acudan a lo que se les mandare en razon de sus oficios, como es matar la carne que se proveyere, y la de socorro, y si fuere necessario sacar cuerdas para enlazar alguna res que se bolviere de las del encierro, y para sacar toros al campo, o a la ciudad. Y apuntandoles (por el Fiel del Matadero) el ganado para matar en sus colgaderos, tendrán obligación a dar cuenta dello, so pena de mil maravedis por qualquier cosa de lo suso dicho, y pagar el daño a quien lo oviere de aver... En la ciudad de Sevilla a veinte y uno del mes de abril de mil seiscientos uno por ante mi Mateo de Villareal, escribano del Rey..."

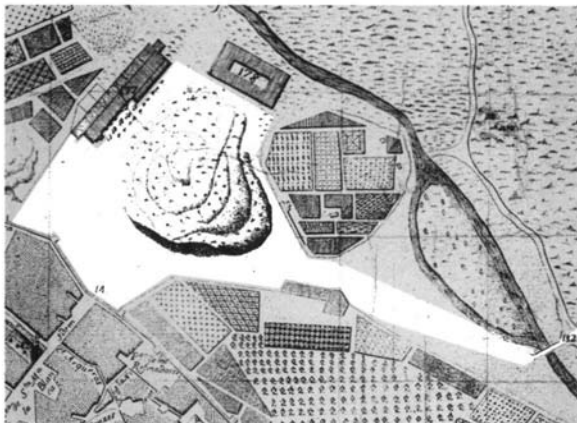


Foto 1: F. M. COELHO, J. B. AMAT (grab.), *Plano topográfico de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla*, 1771. Detalle en el que podemos observar el llano o ruedo del Matadero al que se accedía desde la alcantarilla del “Ganado” sobre el Tagarete. Aparece resaltado en blanco el acceso del ganado



Foto 2: Joris HOEFNAGEL, *Qui non ha visto Sevilla*, ca. 1565, grabado calcográfico en J. Braun, *Civitatis Orbis Terrarum*, Colonia, 1598, t. V, p. 7. Detalle con faenas de burla en el encierro



Foto 3: Anónimo, *Escena de encierro en el matadero de Sevilla*, ca. 1720, ól/l.. Ronda, Colección Real Maestranza de Caballería



Foto 4: Anónimo, *Escena de amarre en el matadero sevillano*, ca. 1750, ól/l. Sevilla, colección particular. (Apud: L. Toro Buiza [1947] (2002), p. 157.)



Foto 5: Anónimo, Encierro en el matadero sevillano, ca. 1770, ól./l. Madrid, colección particular (Apud. Morales Marín, J. L., *Los toros en el arte*. Madrid, 1987, p. 59)



Foto 6: Anónimo, *Encierro en el matadero de Sevilla*, ca. 1780, ól./l. Colección L. Pickman (Apud: J. M. Cossío (1943), vol. II, p. 50.)



Foto 7: Anónimo, *Encierro en el matadero sevillano*, ca. 1770. Sevilla, colección particular



Foto 8: Anónimo, *El Matadero de Sevilla*, ha. 1820. Londres, colección particular (Apud: J.M. Serrera; J. Portús; A., Oliver, *Iconografía de Sevilla, 1650-1790*, p.282)